



## ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control y seguimiento de instalaciones radiactivas, rayos X de uso médico y transportes de sustancias nucleares, materiales y residuos radiactivos, dentro del Territorio de la Comunidad Valenciana.

**CERTIFICA:** Que se ha personado el cinco de febrero de dos mil ocho, en las instalaciones de la **COMPAÑÍA LEVANTINA DE BAEBIDAS GASEOSAS, S.A. (COLEBEGA)**, ubicadas en la [REDACTED] de Alicante.

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación radiactiva destinada a control de procesos de llenado, ubicada en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida por D. [REDACTED] Gerente de Planta y Supervisor de la Instalación, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que la instalación dispone de la preceptiva Autorización de Puesta en Marcha y posterior resolución de modificación, concedida la última por el Servicio Territorial de Energía con fecha 16 de junio de 2005.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.



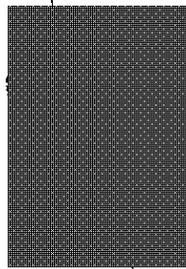
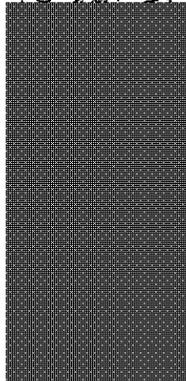
De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

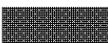
### OBSERVACIONES

#### **UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO.**

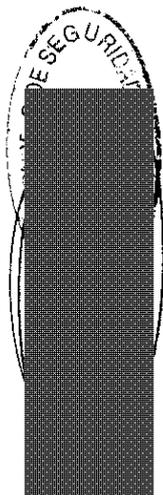
- La instalación consta de los siguientes equipos de sistema de medida de nivel ubicados en la línea de botes:
  - Un equipo de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] n/s 110.342, que alberga una fuente radiactiva encapsulada de Americio-241 con actividad nominal máxima de 3,7 GBq (100 mCi). \_\_\_\_\_
  - Un equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED], provisto de un detector alojando una fuente radiactiva encapsulada de Americio-241, con número de serie 4448CW, de 1,67 GBq (45 mCi) de actividad nominal a fecha 9 de septiembre de 2004. \_\_\_\_\_
  - Un equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED], provisto de un detector alojando una fuente radiactiva encapsulada de Americio-241, con número de serie 1288AR, de 1,67 GBq (45 mCi) de actividad nominal a fecha 5 de marzo 2004. \_\_\_\_\_
- Los equipos disponían de señalización luminosa verde y roja indicativa del estado abierto o cerrado del obturador. \_\_\_\_\_
- Los alrededores de los equipos que albergan las fuentes radiactivas se encontraban señalizados conforme norma UNE 73.302 como Zona Vigilada. \_\_\_\_\_
- Las inmediaciones de las fuentes radiactivas no coinciden con la posición de trabajo de ningún operador de la planta. \_\_\_\_\_

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR





- Se disponen de medios adecuados para la extinción de incendios en las inmediaciones de las fuentes radiactivas. \_\_\_\_\_
- La instalación dispone de un monitor para la detección y medida de la radiación de la firma: \_\_\_\_\_ provista de sonda de la misma firma, modelo \_\_\_\_\_, encontrándose en el momento de la inspección en el Instituto de Técnicas Energéticas de la Universidad Politécnica \_\_\_\_\_ para su calibración. \_\_\_\_\_

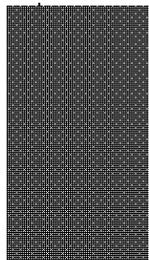


#### DOS. NIVELES DE RADIACIÓN.

- Monitorizando las proximidades de la ubicación de las fuentes, los valores máximos de radiación no exceden significativamente de los límites del fondo. \_
- La instalación dispone de cuatro dosímetros de área de termoluminiscencia, ubicados en las proximidades de los equipos y procesados por la firma \_\_\_\_\_, disponiendo de las lecturas hasta la fecha de noviembre de 2007, no presentando incidencias en sus resultados. \_\_\_\_\_

#### TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- Estaba disponible una licencia de supervisor en vigor. \_\_\_\_\_
- Según se manifiesta, el Supervisor anualmente se realiza reconocimiento médico sanitario en el Servicio Médico de la empresa, siendo el último con fecha 20 de abril de 2006. \_\_\_\_\_

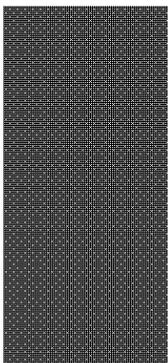
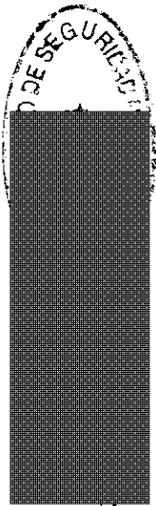


#### CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

- Estaban disponibles los certificados de actividad y hermeticidad de las fuentes radiactivas. \_\_\_\_\_

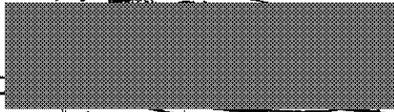


- Estaban disponibles los certificados de las comprobaciones de hermeticidad de las fuentes radiactivas, realizados por parte de la firma ,  con fechas 6 de febrero y 19 de julio de 2007, certificando que no se detectó contaminación desprendible y parte de trabajo de fecha 4 de febrero de 2008. \_\_\_\_\_
- Se disponían de contratos de mantenimiento anual de los equipos. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el procedimiento relativo a la calibración y/o verificación del equipo, contemplando una calibración cada dos años. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el Diario de Operaciones de la instalación, en el se reflejan los controles de áreas, las lecturas de los dosímetros y las comprobaciones de hermeticidad y mantenimiento realizado a las fuentes. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el informe anual de la instalación correspondiente al año 2006, enviado con fecha 22 de marzo de 2007 al Servicio Territorial de Energía de la Generalitat Valenciana. \_\_\_\_\_

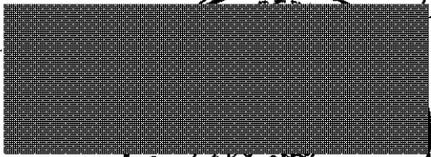




Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat Valenciana a doce de febrero de dos mil ocho.

  
 Fdo:   
 EL INSPECTOR

**TRAMITE:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de **COLEBEGA, S.A.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



**GENERALITAT VALENCIANA**  
 CONSELLERIA DE GOVERNACIÓ  
 Registre General

Data **26 MARÇ 2008**

ENTRADA Núm. **5525**  
HORA